Descargado el: 31-10-2026 ISSN 1727-897X

METODO EN LA CIENCIA

El dilema de las conclusiones en los informes de investigación
The dilemma of conclusions in research reports

Luis Alberto Corona Martínez[1] Mercedes Fonseca Fernández[2]

[1] Hospital General Universitario Dr. Gustavo Aldereguía Lima, Cienfuegos, Cienfuegos, Cuba
[2] Hospital Pediátrico Universitario Paquito González Cueto, Cienfuegos, Cienfuegos, Cuba

Cómo citar este artículo:
Corona-Martínez L, Fonseca-Fernández M. El dilema de las conclusiones en los informes de investigación. **Medisur** [revista en Internet]. 2024 [citado 2026 Oct 31]; 22(3):[aprox. 3 p.]. Disponible en: https://medisur.sld.cu/index.php/medisur/article/view/45149

Resumen

La elaboración de las conclusiones de un estudio constituye uno de los momentos de más trascendencia en todo el proceso investigativo. En este artículo son abordados algunos elementos relacionados con este momento; entre estos elementos se enfatiza en la necesidad de diferenciar entre los resultados de la investigación y los juicios generalizadores que de estos se derivan. Se insiste en la idea de que más importante que el número de conclusiones es la calidad en la construcción de estas; cuestión que abarca la necesidad de evitar extrapolaciones injustificadas de los resultados del estudio.

Palabras clave: investigación, informe de investigación

Abstract

The study conclusions' preparation constitutes one of the most important moments in the entire research process. In this article some elements related to this moment are addressed; among these elements, the need to differentiate between the research results and the generalizing judgments that are derived from them is emphasized. The idea is that more important than the number of conclusions is the quality in their construction; issue that encompasses the need to avoid unjustified extrapolations of the study results.

Key words: research, research report

Aprobado: 2024-03-14 09:13:28

Correspondencia: Luis Alberto Corona Martínez. Hospital General Universitario Dr. Gustavo Aldereguía Lima. Cienfuegos. Cuba. luis.corona@gal.sld.cu

INTRODUCCIÓN

El investigador planifica un estudio, aplica instrumentos y recolecta información con el fin inmediato de obtener resultados que le permitan llegar a conclusiones y, de ser posible, hacer recomendaciones. Por tanto, arribar a las conclusiones de un estudio constituye el climax de un proceso que ha exigido tiempo, entrega, perseverancia y mucho pensamiento.

Para regocijo y satisfacción de sus autores, en las llamadas "conclusiones" se manifiestan los aportes de un trabajo investigativo al conocimiento científico en determinada área del saber; incluso, en el mejor de los casos, con sus implicaciones prácticas.

¿Qué debe entender el joven investigador por conclusiones de su estudio? ¿Todas las investigaciones deben contener conclusiones? ¿Debe ser una sola conclusión o pueden ser varias?

Las anteriores son interrogantes que generan polémica en discusiones propias de ámbitos académicos que incluyen, incluso, a defensas de tesis doctorales. Las opiniones son divididas, aún entre personas de gran experiencia. El propósito de esta contribución es abordad algunos elementos relacionados con la elaboración de las conclusiones de una investigación.

DESARROLLO

Comencemos con la primera interrogante, esclareciéndonos, conceptualmente, sobre qué puede ser asumido por una "conclusión" en el contexto de la investigación científica.

Las conclusiones son inferencias o juicios generalizadores obtenidos inductiva y deductivamente (a veces con predominio de uno, a veces con predominio del otro) a partir de la interpretación de hechos particulares. Para Bayarre, tomado del diccionario Vox, conclusión es una deducción, consecuencia, o resolución que se toma luego de un largo razonar.[1]

Esta manera de asumir el concepto de "conclusiones" es fundamental para entender su diferencia con los "resultados" de una investigación. Evidentemente, las conclusiones no son los hechos en sí, sino que se derivan de ellos como resultado de un proceso en que las diferentes operaciones del pensamiento (abstracción-concreción, análisis-síntesis, comparación, generalización, unidas a la inducción-deducción ya mencionadas) se combinan para transformar los "hechos" en "juicios", para transformar los "resultados" en "conclusiones". Los hechos (que derivan en resultados) ocurren, el investigador solo los registra de la mejor manera posible; las conclusiones necesitan ser elaboradas, necesitan razonamiento.

La diferencia entre un resultado y una conclusión se pone de manifiesto a través de este sencillo ejemplo hipotético, del cual se obvian los detalles metodológicos: en un estudio de pesquizaje de pacientes con hipertensión arterial en una pequeña comunidad se obtuvo como resultado que el 45 % de los sujetos investigados cumplían con los criterios para ser considerados pacientes hipertensos; adicionalmente, se constató que el 60 % de los hombres tenían esta condición, la cual estuvo presente solo en el 10 % de las mujeres. Los investigadores llegaron a dos conclusiones: 1) que la prevalencia de hipertensión arterial es elevada en la población estudiada, y 2) que, en dicha población, existen diferencias de género en la prevalencia de la enfermedad, con predominio de esta en los pacientes del sexo masculino.

Nótese como el resultado es concreto, directo, expresado (en el paradigma cuantitativo de investigación en el cual está enmarcado este ejemplo) en datos resumidos numéricamente. En cambio, las conclusiones son abstractas, son interpretativas, son "construidas".

Observese otro detalle. La valoración de la magnitud de la prevalencia de hipertensión arterial en la población estudiada, como jucio conclusivo, solo es posible porque el investigador tiene conocimiento de la existencia de una prevalencia de esta enfermedad que sirve de referente, o sea, de punto de comparación (la prevalencia de hipertensión arterial en Cuba se encuentra alrededor del 31 %).[2] Esta es otra característica de la "conclusión": suele estar soportada en un conocimiento teórico ya existente que el investigador debe dominar, y relacionar con los hechos nuevos.

Es, precisamente, la ausencia de esa capacidad para transformar los hechos en juicios, una de las deficiencias que, con no poca frecuencia, suelen encontrarse en los informes finales de trabajos de terminación de la especialidad. En otras palabras, se confunden los resultados con las conclusiones, hasta el punto que, a veces, se

proponen conclusiones que constituyen una reiteración "literal" de los resultados del estudio.

Esta negativa situación pudiera estar relacionada, en alguna medida, con la segunda de las interrogantes: ¿todas las investigaciones deben contener conclusiones?

En principio, toda investigación debería contar con conclusiones. Este principio es prácticamente inviolable en los estudios experimentales (explicativos) y en los correlacionales; estudios que exigen la utilización de hipótesis que deben ser verificadas; las conclusiones, entonces, estarán relacionadas con la verificación o no de estas hipótesis.

Pero si se acepta la validez del posicionamiento teórico que reconoce la existencia de hipótesis descriptivas, ya expresado en artículos previos,[3] entonces deberíamos aceptar también la validez de la existencia de conclusiones descriptivas. No obstante, el planteamiento de hipótesis en los estudios descriptivos no debe ser una condición indispensable para que el investigador intente realizar generalizaciones a partir de la descripción realizada, lo cual se hace extensivo a los estudios exploratorios, que no suelen estar guiados por hipótesis. Las conclusiones en estos dos tipos de estudio (exploratorios y descriptivos), serán validas como tales no solo por su contenido sino también, y con gran peso, por una correcta formulación que las distinga de un resultado.

Para la solución de esta polémica, en la práctica investigativa se ha recurrido a la declaración en el informe final, de "resultados fundamentales" en lugar de conclusiones, lo cual parece totalmente válido si realmente la elaboración de conclusiones a partir de los resultados (exploratorios o descriptivos) aparenta ser demasiado forzada. Les corresponde a los evaluadores apelar a la flexibilidad del pensamiento científico para valorar lo apropiado o no de un término o del otro, en un informe de investigación particular.

En cuanto al número de conclusiones de una investigación, debemos aclarar que la prioridad no radica en el aspecto cuantitativo, sino en la calidad. Una investigación puede tener desde una conclusión muy generalizadora, hasta tantas conclusiones de menor grado de generalización como sea capaz de elaborar el investigador. Un recurso muy usado, y con lógico fundamento, es elaborar las conclusiones en correspondencia con el número de objetivos trazados, aunque no siempre es una solución válida ni puede ser un esquema rígido.

Se retoma entonces la relevancia del aspecto cualitativo en la elaboración de conclusiones. En este sentido, y en adición a lo ya señalado, otros dos errores suelen ser cometidos con relativa frecuencia, como se puede observar en la situación expuesta a continuación.

Supongamos que el investigador del ejemplo hipotético plantea estas conclusiones (en lugar de las anteriores) a partir de los mismos resultados: 1) la hipertensión arterial es un importante problema de salud a nivel mundial, y 2) la prevalencia de hipertensión arterial en la población estudiada es elevada, lo cual afecta su calidad de vida.

El análisis de la primera conclusión pone de manifiesto el planteamiento erróneo de un juicio que, a pesar de ser una verdad incuestionable, no emana de los resultados obtenidos a partir del estudio de una población, ni remotamente representativa de la población mundial; esta generalización surge del estudio de la literatura acerca del tema objeto de estudio, no de los resultados concretos de la investigación.

Con respecto a la segunda conclusión, la alusión a la calidad de vida está fuera de contexto. Es posible que algunos de los pacientes del estudio, aquejados de, hipertensión arterial, presenten algún grado de afectación en su calidad de vida, pero no fue aplicado ningun instrumento para su evaluación.

En ambos casos el investigador, a través de sus conclusiones, ha ido más allá de sus datos, de sus hallazgos. Ha extrapolado sus resultados de forma inadecuada.

CONCLUSIONES

La elaboración de las conclusiones de una investigación constituye un momento muy serio de dicho proceso. De hecho, para muchos, la madurez alcanzada por un investigador puede ser aquilatada por la manera en que ha extraido (de los hechos) y formulado las conclusiones de su estudio, o sea, su capacidad para hacer "generalizaciones".

De cualquier manera, para el investigador joven, la elaboración de conclusiones bajo las premisas conceptuales aquí expuestas constituye una

magnifica oportunidad para el entrenamiento del razonamiento, para la ejercitación de su pensamiento científico.

Conflicto de intereses

Los autores declaran no tener conflicto de intereses.

Contribuciones de los autores

Conceptualización: Luis Alberto Corona Martínez, Mercedes Fonseca Hernández

Visualización: Luis Alberto Corona Martínez, Mercedes Fonseca Hernández.

Redacción del borrador original: Luis Alberto Corona Martínez, Mercedes Fonseca Hernández.

Redacción, revisión y edición: Luis Alberto Corona Martínez, Mercedes Fonseca Hernández.

Financiación

Hospital General Universitario Dr. Gustavo Aldereguía Lima. Cienfuegos. Cuba.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Bayarre H, Hersford R. Metodología de la investigación [Internet]. La Habana: Universidad de Ciencias Médicas; 2017. [cited 23 Sep 2023] Available from: https://files.sld.cu/ortopedia/files/2017/12/MetodologiADa-de-la-investigacionB3n.pdf.

2. Ministerio de Salud Pública. Comisión Nacional Técnica Asesora del Programa de Hipertensión Arterial. Hipertensión arterial. Guía para el diagnóstico, evaluación y tratamiento. La Habana: Editorial Ciencias Médicas; 2018.

3. Corona Martínez L, Fonseca Hernández M. Las hipótesis en el proyecto de investigación: ¿cuándo si, cuándo no?. Medisur [Internet]. 2022 [cited 23 Sep 2023] ; 21 (1): [aprox. 4p]. Available from: https://medisur.sld.cu/index.php/medisur/article/view/5475.